



Sí había agua bidestilada

Publicado: Domingo 23 noviembre 2014 | 12:39:15 am.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

¿Quién o quiénes son responsables de que un policlínico quede sin abastecimiento de agua estéril tanto tiempo? Esa y otras preguntas se hacía este redactor el pasado [23 de septiembre](#), al abordar el caso del holguinero Daniel Mir Proenza.

Al momento de escribir a esta columna, en el policlínico donde se atiende el lector, allá en Cacocum, llevaban 55 días sin realizarse análisis de sangre por no disponer de agua estéril para los equipos. Y él, que precisa de chequeos periódicos por estar operado del corazón, varias veces indagó sobre el particular y la respuesta que siempre recibió fue esa.

Por otra parte, Daniel contó en su carta que supo de este problema en la cola para hacerse los análisis, cuando empleados del laboratorio le habían referido previamente que esas pruebas se estaban realizando. Posteriormente, el lector manifestó su inquietud a la Directora del policlínico, quien lo convocó para la Dirección Municipal de Salud con la intención de aclarar el problema, según le dijo, y lo dejó allí esperando.

Ahora responde la Dra. Elizabeth Segura Sierra, vicedirectora de Asistencia Médica en Holguín, quien detalla que en aras de profundizar en este caso, crearon una comisión formada por la Dra. Elizabeth Bichara Bauzá, jefa del Departamento de Atención Primaria de Salud; la Dra. Gisel Bárbara Palacio Rojas, funcionaria del Departamento de Atención Primaria de Salud, y el Dr. Luis Manuel García Niebla, miembro del Grupo Provincial de Laboratorio Clínico.

Estos especialistas se entrevistaron con Daniel Mir Proenza y con directivos de Salud del municipio y del policlínico Rubén Batista, donde el lector se atiende. También revisaron la disponibilidad de agua estéril desde mayo hasta la fecha en que se publicó la carta, así como el funcionamiento de los equipos del servicio de laboratorio clínico.

Los integrantes de la comisión arribaron a las siguientes conclusiones:

«Fue violado un principio de la regionalización asistida de los servicios, que establece: conducir al paciente por el sistema hasta dar solución a su problema de salud.

«Se verificó que fue la Directora Municipal de Salud quien se encontró con Daniel y no dio atención a su solicitud.

«Se constató que desde el 13 de mayo hasta el 8 de julio existió limitación en este policlínico con el suministro de agua bidestilada en frasco, causa que limitó el servicio de química sanguínea, priorizándose el Programa Materno Infantil y Adulto Mayor, decisión no consultada ni autorizada por la Dirección Provincial de Salud.

«El fotolorímetro de amplio espectro (equipo empleado en estos menesteres) solo puede trabajar con agua bidestilada en frascos o en ampulas, pues si se procesa con agua destilada se corre el riesgo de calcinarlo. En julio y agosto existió cobertura suficiente de agua bidestilada en ampulas para la realización de estos complementarios».

Como deficiencias se identificaron —añade la misiva— que la Directora Municipal de Salud no dio seguimiento ni solución al problema una vez que conoció de él, y que la Directora del policlínico y la especialista principal del laboratorio no analizaron oportunamente la disponibilidad de agua bidestilada y la cantidad de complementarios que se deben realizar, además de que faltó gestión ante la carencia de ese recurso.

Agrega la Dra. Elizabeth Segura Sierra que, tras identificarse esas violaciones «en el proceso de organización de los medios diagnósticos en el policlínico (...), se aplicaron las siguientes medidas administrativas: democión del cargo a la Directora Municipal de Salud, amonestación ante el colectivo laboral a la Directora del policlínico Rubén Batista, descuento del 25 por ciento del salario durante tres meses a la especialista principal del servicio de laboratorio clínico y a la responsable de medicamentos, y traslado a una plaza de menor remuneración y condiciones laborales distintas a la Asistente de Sala y Departamento Asistencial».

Concluye su carta la Vicedirectora de Asistencia Médica puntualizando que se le ofreció respuesta al compañero Daniel Mir Proenza, quien mostró satisfacción.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2014-11-23/si-habia-agua-bidestilada>